

# Expertos de la ONU instan a los Estados a priorizar los derechos fundamentales en el tratado internacional sobre la contaminación por plásticos

Especialistas de la ONU\* exhortan a los Estados a poner los derechos fundamentales en el centro del tratado internacional sobre la contaminación por plásticos que se está negociando actualmente, y alertan de una "maremoto tóxico" sintético que contamina el planeta.

Dos especialistas, David R. Boyd, relator especial sobre derechos humanos y medio ambiente y Marcos Orellana, relator especial sobre tóxicos y derechos humanos, han mencionado los 400 millones de toneladas de desechos de este material que se producen al año y han denunciado que todas las etapas de su ciclo de vida afectan negativamente a los derechos humanos.

“La producción de plástico emite sustancias nocivas y se basa casi exclusivamente de combustibles fósiles, en tanto que el propio material contiene sustancias químicas venenosas, lo que implica serios peligros y perjuicios para la salud humana y el medio ambiente”, han afirmado los especialistas.

Asimismo, han señalado que al final de su vida útil como producto, sus desechos contaminan nuestro planeta, dado que el 85% de los plásticos de un solo uso se depositan en vertederos o se tiran al medio ambiente. Las soluciones falsas y engañosas, como la quema o el reciclaje de este material lleno de tóxicos, empeoran la situación.

Los especialistas alertan que, hoy en día, el plástico, los micro plásticos y las sustancias nocivas que contienen pueden hallarse en los alimentos que ingerimos, el agua que tomamos y el aire que inhalamos.

Además, la contribución de este tipo de polución al cambio climático es preocupante, pero para los especialistas, a menudo se ignora. Un ejemplo es que las partículas de plástico presentes en los océanos reducen la capacidad de los ecosistemas marinos para eliminar los gases de efecto invernadero de la atmósfera.

“A pesar de que todo el mundo sufre las consecuencias negativas del plástico, el grado de exposición a la polución y sus desechos afectan más a las comunidades excluidas”, afirman los especialistas.

Es especialmente alarmante la situación de los colectivos que están sometidos a una mayor exposición a la contaminación por plásticos y a injusticias ambientales al residir en las llamadas "zonas de sacrificio".

Estas zonas son lugares donde se han instalado fábricas, minas y refinerías cuyas actividades han emitido un alto contenido de sustancias venenosas, contaminando el aire, el suelo y el agua, y poniendo en riesgo la salud de las personas que viven en las proximidades.

Los especialistas presentaron en un informe diversos casos a nivel mundial. En la región de América y el Caribe, mencionaron zonas como La Oroya, Perú, donde el 99% de los niños tienen niveles elevados de plomo en la sangre al vivir cerca de una fundidora de plomo.

El informe indica además que comunidades indígenas Wayuú, en Colombia, padecen de enfermedades respiratorias y elevados niveles de sustancias nocivas en la sangre ante la contaminación y el agua por la mina de carbón de El Cerrejón.

La extracción de petróleo ha ensuciado las aguas de zonas como Vaca Muerta, en Argentina, y la falta de mantenimiento de las refinerías en Venezuela ha dejado a la población expuesta a vertidos petrolíferos en zonas como Paraguaná.

“Es impactante ver cómo la omnipresencia de los plásticos afecta a los derechos humanos de muchas maneras diferentes, como el derecho a un medio ambiente saludable, a la vida, a la salud, a la alimentación, al agua y a un nivel de vida adecuado”, sostienen los especialistas.

En este sentido, recuerdan que los Estados y las empresas tienen obligaciones específicas en materia de derechos fundamentales que se aplican en el contexto de la lucha contra la polución por plásticos.

Por ejemplo, en los últimos dos años, el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General de la ONU adoptaron resoluciones históricas que reconocen el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, lo que incluye entornos no tóxicos en los que las personas puedan vivir, trabajar, estudiar y jugar.

Esto debería impulsar las iniciativas para abordar la situación, aseguraron los especialistas, quienes acogieron con agrado los avances de los Estados en la elaboración de una regulación global e internacionalmente vinculante e instaron a que se complete a finales del 2024.

“Es urgente dar prioridad a la reducción de la producción y el uso del plástico, a la desintoxicación y a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero”, concluyeron.